

UPME adjudica subestación eléctrica que fortalecerá y transformará la energía del oriente antioqueño

- *La UPME adjudicó el proyecto a la firma PEL Panamá ESTATE S.A.*
- *La nueva Subestación Corrientes se construirá cerca del municipio de Cocorná, Antioquia, y beneficiará principalmente a las familias de Cocorná, El Santuario y Granada.*

Bogotá, D.C., 11 de febrero de 2025. El Gobierno nacional, a través de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), adjudicó a la empresa PEL Panamá ESTATE S.A. el proyecto Subestación Corrientes 230 kV y líneas de transmisión asociadas, una obra estratégica para aumentar la confiabilidad del servicio de energía eléctrica en el oriente de Antioquia y beneficiar a miles de familias de la región.

La subestación se ubicará cerca del municipio de Cocorná y beneficiará directamente a comunidades de Cocorná, El Santuario y Granada, así como a otros municipios del oriente antioqueño. Con esta obra, el Gobierno nacional avanza en su compromiso de llevar energía confiable, sostenible y de calidad a las regiones más apartadas del país.

Indira Portocarrero, directora de la UPME destacó que “con esta obra en el oriente antioqueño fortalecemos el servicio de energía en la región, mejoramos la calidad y estabilidad del suministro eléctrico, reducimos riesgos de fallas y garantizamos la atención al crecimiento de la demanda. Cada proyecto de transmisión que adjudicamos es un paso firme hacia una Transición Energética Justa y hacia un servicio público más equitativo y sostenible para las comunidades del país”.

¿En qué consiste el proyecto?

El proyecto contempla la construcción de una nueva subestación eléctrica y una línea de transmisión en alta tensión, además de la adecuación de redes existentes para mejorar el transporte de energía en la zona. La empresa adjudicataria será responsable del diseño, compra de equipos, construcción, operación y mantenimiento de toda la infraestructura, lo que permitirá

modernizar la red eléctrica, reducir riesgos de fallas y preparar el sistema para el crecimiento futuro de la demanda de energía.

Beneficios de la construcción de este proyecto

- Mejorará la estabilidad y continuidad del servicio de energía.
- Reducirá el riesgo de fallas y apagones.
- Permitirá atender el crecimiento de la demanda eléctrica.
- Facilitará la conexión de nuevos proyectos de generación de energía.
- Fortalecerá la infraestructura eléctrica para el presente y el futuro del oriente antioqueño.

De acuerdo con el cronograma definido por el ministerio de Minas y Energía, el proyecto se espera entre en operación a más tardar el 31 de octubre de 2028, consolidándose como una de las obras clave para la seguridad energética de Antioquia.

Este proyecto reducirá las limitaciones del sistema eléctrico en Antioquia y permitirá la conexión de nuevos proyectos de generación de energía, fortaleciendo la capacidad de transporte tanto en el Sistema de Transmisión Nacional – STN como en el Sistema de Transmisión Regional – STR.

Conozca aquí la audiencia pública de adjudicación:

https://www.youtube.com/watch?v=RFaQ_I6dkvw